LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA

 Partida
 :
 13

 Capitulo
 :
 04

 Programa
 :
 06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.700.118
09		APORTE FISCAL		17.699.118
	01	Libre		17.699.118
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		17.700.118
21		GASTOS EN PERSONAL	01	10.588.579
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	6.997.731
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		113.708
	04	Mobiliario y Otros		21.070
	05	Máquinas y Equipos		78.443
	06	Equipos Informáticos		11.661
	07	Programas Informáticos		2.534
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

Glosas:

- 01 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal

469

El personal a contrata profesional del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 10 funcionarios.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

c) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional en Miles de \$

400.714

272.183

- En el Exterior en Miles de \$

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 4.211.809

Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos, para los efectos de lo dispuesto en el D.L. Nº 799 de 1974; para desempeñar labores de fiscalización, inspección y certificación y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones.

02 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, Ley ${\tt N^o}$ 18.575

- Miles de \$ 12.248